



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso Aprehensión y Entrega N° 2020-00479

Demandante: R.C.I. Colombia S.A. Compañía de
Financiamiento.

Demandado: Yeison Javier Salazar Cervantes.

Observa el Despacho que el memorial agregado el pasado 6 de octubre, no corresponde a este proceso, por cuanto está dirigido al Juez Veintiuno Civil Municipal de Bogotá, dentro de la acción de garantía inmobiliaria adelantada por el Banco de Occidente en contra de María Mercedes Méndez Miranda.

Por lo anterior, Secretaría remita la solicitud al Despacho que realmente corresponde, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (1),

DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ

*** NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 60 Hoy **14 de octubre de 2020**. El Secretario Edison Alirio Bernal.

MCPV

Firmado Por:

DIANA MARCELA BORDA GUTIERREZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

820e59b4624f753c60ec90c4fb7f3d90f440c1d9389a0d8a047ae9f694adf2a0

Documento generado en 11/10/2020 11:46:27 p.m.